

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Liceo Industrial de San Fernando
2026

1.- Breve reseña del Plan de Formación Ciudadana, Ministerio de Educación.

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre las definiciones curriculares nacionales en esta materia. Su objetivo es que niños, niñas y jóvenes sean capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.

2.- Objetivos del Plan de Formación Ciudadana, Ministerio de Educación.

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución.
- Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.

3.- Marco Teórico

Los acontecimientos ocurridos los últimos años nos han planteado como desafío la realización de profundas transformaciones como sociedad. Entre diferentes actores, generaciones de estudiantes secundarios han ido manifestando su malestar por cómo funciona el mundo y las instituciones que habitan. El sentido de autoridad y las normas que por siglos han sido la base de las escuelas, ya no tienen sentido para ellos y ellas.

Además, después de la pandemia, nos hemos encontrado con tremendos desafíos en salud mental, a niveles nunca vistos, lo que impacta no solo en las vidas de los y las jóvenes que sufren de estas patologías, si no que alteran un ambiente que debiera ser propicio para el aprendizaje, transformándolo en un ambiente de constante estrés, tanto para alumnos, como para docentes.

El contexto mundial, y nacional ha sido desafiante debido a una constante inestabilidad geopolítica, esto además acompañado por cambios políticos que han generado mayor incertidumbre a la población mundial.

Los estudiantes del liceo industrial de San Fernando, presentan características particulares debido que gran parte de estos provienen de sectores rurales de la provincia de Colchagua y Cardenal Caro. En estos territorios han al llegado nueva población de diversos sectores de nuestro continente. Por ello, ha ido cambiando las dinámicas de convivencia social.

Por otro lado, las redes sociales han ido generando diversas informaciones, las cuales en algunas circunstancias carecen de verdad, generando cambios en la opinión pública. Por tanto, en visiones políticas e ideológicas.

En este sentido, el Ministerio de Educación permite a las diferentes comunidades

educativas, la posibilidad de construir contextualizadamente diferentes Planes de Formación Ciudadana que, en nuestro caso, estará orientado a fomentar el desarrollo de habilidades dialogantes entre las y los estudiantes, en recobrar el sentido de comunidad que acoge y fomenta la ayuda en materias de salud mental de los miembros de la comunidad y en el conocimiento y participación de las estudiantes en temas de interés público.

Debemos considerar que, más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales las y los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros y otras.

Lo anterior supone para las comunidades educativas un cambio de paradigma en la forma en que se encara la formación ciudadana. Como destaca el documento del Ministerio de Educación titulado Orientaciones Curriculares para la Formación Ciudadana, en las estructuras curriculares anteriores (década de 1990) la ciudadanía era abordada desde la óptica de la Educación Cívica, que implicaba estrategias de aprendizaje contenidistas, vinculadas a la "memorización" de la institucionalidad pública y limitada a los últimos cursos de la Educación Media. La propuesta actual de Formación Ciudadana, en cambio, implica concebir a la ciudadanía de forma práctica y desde el desarrollo de habilidades. Es decir, plantea un foco constructivista orientado a la adquisición de competencias (más que de contenidos) siempre pensadas en la conformación de contextos participativos y democráticos (desde la sala de clases y hacía todos los espacios del establecimiento). En otras palabras, la ciudadanía se debe aprehender desde su puesta en práctica y no sólo desde la teoría. De aquí la importancia de utilizar el Plan de Formación Ciudadana como una herramienta para reconstruir instancias democráticas respetuosas y diálogos que aporten al desarrollo de habilidades ciudadanas

Finalmente, para nadie son desconocidos los problemas de violencia que enfrentan los establecimientos educacionales a nivel país post pandemia, situación de la cual no escapa nuestro liceo, de ahí la importancia de fomentar el diálogo y el mejoramiento de la salud mental como bases imprescindibles para el desarrollo de un actuar respetuoso, con conocimiento de los temas de interés nacional y que potencie las relaciones pacíficas.

4.- Marco Institucional

Antecedentes del Liceo Industrial de San Fernando

Nombre:	Liceo Industrial de San Fernando
RBD:	N° 2442
Dependencia:	Administración Delegada
Niveles de Educación que imparte:	Enseñanza Media: 1º, 2º, 3º y 4º
Comuna:	San Fernando
Región:	O´Higgins

5.- Sellos del Liceo Industrial de San Fernando

Visión

Formar técnicos competentes, responsables y comprometidos éticamente, desarrollando en ellos habilidades que fomenten la innovación y la responsabilidad social mediante una enseñanza alienada con las demandas del mercado laboral y fundamentada en un enfoque sostenible y sustentable.

Misión

Nuestra misión es formar estudiantes íntegros, responsables y competentes en sus áreas técnicas, que aporten valor a la sociedad y se destaquen por su ética, habilidades prácticas y compromiso con la innovación y el aprendizaje continuo. Buscamos capacitar a nuestros estudiantes en un ambiente inclusivo y de respeto, dotándolos de herramientas para integrarse exitosamente en el mercado laboral o continuar estudios superiores, promoviendo siempre el desarrollo sostenible y la contribución al bienestar de sus comunidades.

Valores o sellos

El Liceo Industrial se presenta como una institución respetuosa con toda expresión cultural que busca incentivar la formación de estudiantes comprometidos con su territorio a través de aprendizajes activos, respeto entre sus pares y su entorno. Además, la institución industrial promueve desde el ámbito técnico y humano el compromiso con la sustentabilidad a través de prácticas innovadoras, ayudando en la búsqueda nacional de cumplir con los compromisos de la agenda 2030 de desarrollo sostenible a nivel mundial.

6.- Objetivos del Liceo Industrial para la Formación Ciudadana

Objetivo general:

Promover, a través del desarrollo de habilidades ciudadanas, la formación de estudiantes dialogantes, reflexivos/os, respetuosos/os con las/los otras/os y su entorno, preocupadas/os por la estabilidad emocional de la comunidad, y conscientes de la importancia de participar, informadamente, en los espacios democráticos que la sociedad les brinda.

Objetivos específicos:

- Crear espacios de esparcimiento, sana convivencia y libre expresión, donde las y los estudiantes convivan con estudiantes diferentes a los de sus cursos y traten temáticas distintas a las de sus asignaturas tradicionales.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa en exposiciones, reflexiones y/o discusiones colectivas vinculadas a temas de interés interno o nacional, como los desafíos institucionales vigentes; la educación con enfoque de género, la mejora de la salud mental, entre otros aspectos.
- Integrar la Formación Ciudadana de manera directa el currículum de determinadas asignaturas, buscando el desarrollo de habilidades ciudadanas.
- Fomentar en los y las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural.

COORDINACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivos específicos	Acciones	Destinatarios/as	Fechas	Encargados/as	Medios de verificación
<p>1.- Crear espacios e instancias de esparcimiento, sana convivencia y libre expresión, donde las y los estudiantes traten temáticas distintas a las de sus asignaturas tradicionales como apoyo emocional para mejorar la salud mental</p>	<p>a) Realizar un conversatorio periódico de las representantes de cada curso donde se planteen las necesidades socioemocionales de las estudiantes.</p>	<p>Asamblea de representantes de estudiantes</p>	<p>Entre abril a junio</p>	<p>Encargado de Convivencia educativa</p>	<p>Registro fotográfico y lista asistencia.</p>
	<p>b) Realizar Charlas de implementación socioemocional para apoyar en la contención de las/os estudiantes.</p>	<p>Asistentes de la educación y docentes</p>	<p>junio</p>	<p>Convivencia educativa</p>	<p>Registro fotográfico y lista asistencia.</p>
<p>2.- Fomentar la participación de la comunidad educativa en exposiciones, reflexiones y/o discusiones colectivas vinculadas a temas de interés interno o nacional, como los</p>	<p>Dialogo reflexivo sobre problemáticas propias del establecimiento</p>	<p>Estudiantes y funcionarios</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Centro de estudiantes</p>	<p>Listado de actividades realizadas por el Centro de Estudiantes.</p>

desafíos institucionales vigentes; la educación con enfoque de género, la mejora de la salud mental, entre otros aspectos.	Realizar encuesta anual sobre intereses vinculado a los temas de interés internos o nacionales	Estudiantes	Abril y julio	Convivencia Educativa	Resultados de la encuesta aplicada
	Realizar charlas o intervenciones en consejo de curso en torno a los resultados arrojados por la encuesta antes mencionada	Estudiantes	Todo el año	Convivencia educativa	Registro de actividades
	Taller sobre salud mental (mente sana, crisis de pánico)	Estudiantes	Segundo Semestre	Convivencia educativa	Registro de Actividades.

<p>3.- Integrar la Formación Ciudadana de manera directa el currículum de determinadas asignaturas, buscando el desarrollo de habilidades ciudadanas.</p>	<p>Educación Ciudadana 3os y 4os medios.</p>	<p>Estudiantes</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Profesores a Cargo</p>	<p>Planificaciones</p>
---	--	--------------------	--------------------------	---------------------------	------------------------

4 .- Fomentar en los y las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural	Actos cívicos	Toda la comunidad	Todo el año	Inspectoría General	Fotografías
	Consejos de curso	Estudiantes	Todo el año	Convivencia educativa	Registro de actividad

